



CARRERA DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con responsabilidad social, y capacidad de gestión integral, mediante la investigación, la docencia y la acción social, para generar los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores

- ✓ Prudencia
- ✓ Tolerancia
- ✓ Solidaridad
- ✓ Integridad
- ✓ Perseverancia
- ✓ Alegría

CATEDRA DE MERCADO DE VALORES DN-0443

PROGRAMA DEL CURSO

II CICLO 2013

Información general:

Créditos: 03

Horas lectivas semanales: 02:50

Requisitos: DN-0442 Finanzas de Mediano y Largo Plazo

Correquisito: DN-0444 Bolsa de valores

Profesores Sede Central

Grupo 01: Juan R. Jiménez Montero (coordinador)
juanricardo.jimenezmontero@gmail.com

Grupo 02: Jorge Arrea Jiménez
jarrea@gmail.com

Grupo 03: Alejandro Paz Pérez
alepaz_00@yahoo.com

Grupo 04: Randy López Bogantes
randy.bogantes@gmail.com

Grupo 05: Greivin Alí Arias
greivinali@gmail.com

Grupo 06: Alexander Sandoval Loría
asandoval@racsa.co.cr

Profesores Sedes Regionales

Guanacaste: Diego Campos Campos
dcampos@una.ac.cr

Guápiles: Francisco Cordero Chavarría
fracocha@yahoo.com

Limón: Alba Luz Obando Jiménez
albaluzobando@hotmail.com

Occidente: Álvaro González Mora
alvarogonzalez@racsa.co.cr

Pacífico: Mauricio Modragon Chacón
mmondragonchacon@gamil.com

Paraíso: Juan Carlos Ubilla Carro
juanucarro@gmail.com



I. Descripción del curso

El curso Mercado de Valores está dirigido a dotar al estudiante, de manera ordenada y sencilla, de los conocimientos necesarios para comprender el funcionamiento de los mercados de valores, incluyendo aspectos legales y técnicos, tanto bursátiles como financieros.

II. Objetivo general

Estudiar el funcionamiento de los mercados de valores como parte del sistema financiero, mediante el análisis del mercado de valores costarricense. Comprender el financiamiento y la inversión mediante el mercado de valores. Poner al estudiante en contacto con los diferentes productos financieros que se negocian en Costa Rica.

III. Objetivos específicos

- Entender el papel del mercado de valores como parte del sistema financiero, considerando aspectos básicos del entorno económico, legal y éticos.
- Conocer la estructura del sistema financiero costarricense, así como las interrelaciones entre los diversos participantes.
- Entender los conceptos fundamentales para comprender el funcionamiento del mercado de valores.
- Analizar las características de los diferentes productos que se negocian en el mercado de valores costarricense.
- Conocer acerca de los métodos de valoración de algunos instrumentos financieros.

IV. Contenido Programático

Tema 1. Generalidades sobre el sistema financiero. Concepto y funciones de los mercados financieros. Marco legal, estructura y evolución del sistema financiero Costarricense. Interrelaciones de la economía con el mercado de valores.

- Capítulo 1 (pág.1 a 18. “*Aspectos Generales del Mercado de Valores Costarricense*” (R. Matarrita y J. Ledezma)

Tema 2. El mercado de valores costarricense. Funciones, y ubicación del mercado de valores dentro del sistema financiero. Marco legal del mercado de valores Costarricense. Participantes, valores de deuda y accionarios del Mercado de Valores Costarricense. El registro y la inscripción de valores en Costa Rica: concepto de Oferta Pública Autorizada y requisitos de inscripción. Las Ofertas Públicas de Adquisición (OPA'S). La Estandarización y Desmaterialización de los Valores. Los mecanismos de colocación: por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción.

- Capítulos 2 (pág. 26 a 52) y Capítulo 3 (pág. 99 a 106; y 122 a 140). “*Aspectos Generales del Mercado de Valores Costarricense*” (R. Matarrita y J. Ledezma)
- Art. 1 al 30; 41 al 47; y 99 al 116. Reglamento sobre Oferta Pública de Valores (SUGEVAL)



Tema 3. Análisis y valoración de instrumentos financieros en Costa Rica. Activos financieros de renta fija: Características de una emisión de renta fija, rendimiento, plazo de una emisión, redención anticipada, riesgos de liquidez, reinversión, insolvencia y otros. Aplicación de la valoración de activos de renta fija en el Mercado de Valores Costarricense. Valoración de las carteras de inversión en Costa Rica. Mercado accionario: aspectos generadores de valor, definiciones y conceptos del mercado accionario, índices bursátiles (su aplicación en Costa Rica). Desdoblamientos (splits) y capitalizaciones. Análisis Técnico y Fundamental: principios básicos y análisis del comportamiento del precio de las acciones de una empresa local.

- Nota técnica: Análisis técnico y Fundamental. (G. Alí)
- Art. 1 al 5; y 25. Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros (SUGEVAL).
- Práctica Valoración a precios de mercado
- Práctica Definición de precios de bonos

Tema 4. Otros instrumentos financieros y conceptos relevantes del mercado de valores. Los Fondos de inversión: características, tipos, aplicación en el mercado de valores Costarricense. La Titularización: operatividad, emisiones provenientes de procesos de titularización en Costa Rica. Cómo operan los contratos de Reporto.

- Capítulo 3, pág. 107 a 121; y 147 a 157. “Aspectos Generales del Mercado de Valores Costarricense” (R. Matarrita y J. Ledezma).
- Art. 60 al 70. Reglamento sobre Oferta Pública de valores (SUGEVAL)
- Práctica Fondos de Inversión.

V. Sistema de evaluación y cronograma

Sistema de Evaluación

Concepto	Contenido	Porcentaje
Examen Parcial ⁽¹⁾	Tema 1, 2 y parte del 3	25%
Examen Final ⁽¹⁾	Tema 1,2, 3 y 4	30%
Requerimientos ⁽²⁾	Temas 1 al 4	25%
Trabajo de Investigación	Temas 1 al 4	20%
TOTAL:		100 %

(1) Exámenes: Los exámenes se realizarán en la fecha establecida en el programa del curso. No es posible eximirse del examen final dado que en éste se evalúa parte del tema 3 y el tema 4 por primera vez. Los exámenes parciales son de cátedra “por horario”, sea que será el mismo para todos los grupos que tengan el mismo horario. El examen final será de cátedra y será el mismo para todos los grupos y será realizado en la hora y fecha indicada en el cronograma. Solamente se repondrán exámenes si la ausencia fue justificada conforme los requisitos establecidos en la normativa de la Universidad de Costa Rica. El examen de reposición del parcial y del final será el mismo para todos los grupos. Los documentos de justificación de la ausencia a un examen deberán presentarse al profesor del curso con copia al coordinador de la Cátedra oportunamente, antes de la realización del examen de reposición.



(2) Requerimientos: Los requerimientos consisten en pruebas cortas, tareas, avances del trabajo de investigación, análisis de noticias, problemas y casos. Estos reportes pueden ser orales o escritos, así como individuales o grupales, según sea indicado por el profesor de cada grupo. Durante el semestre se tienen que realizar como mínimo 5 requerimientos.

Cronograma de actividades

Sesión	Fecha	Tema
1	17 de Agosto	Introducción y Tema 1
2	24 de Agosto	Tema 1
3	31 de Agosto	Tema 2
4	07 de Septiembre	Tema 2
5	14 de Septiembre	Tema 2
6	21 de Septiembre	Tema 2 y 3
7	28 de Septiembre	Tema 3
8	05 de Octubre	Tema 3
9	12 de Octubre	Tema 3
10	19 de Octubre	Tema 3
11	26 de Octubre	Tema 3 y 4
12	02 de Noviembre	Tema 4
13	09 de Noviembre	Tema 4
14	16 de Noviembre	Tema 4
15	23 de Noviembre	Tema 4
16	SABADO 30 de Noviembre – 1 pm	Examen Final
	04 de Diciembre (miércoles 6:00 p.m.)	Reposición de Exámenes Parcial y Final
	11 de Diciembre (miércoles 6:00 p.m.)	Examen de Ampliación

VI. Metodología

- El curso busca desarrollar las habilidades del estudiante y por lo tanto fomenta su participación activa, por lo que es requisito indispensable que los estudiantes estudien la materia previo a la clase, se utilizarán diversos recursos didácticos de acuerdo con la dinámica de cada uno de los temas a desarrollar.
- Los conceptos básicos serán expuestos de forma práctica y aplicada a la realidad por parte del profesor y se complementará mediante las presentaciones de los trabajos de investigación de los estudiantes. Se utilizará la bibliografía del curso así como cualquier otro material complementario o práctica suministrada por el profesor.
- El profesor incentivará la participación de los alumnos durante el desarrollo de la clase y podrá aplicar sin previo aviso, exámenes cortos escritos u orales para evaluar periódicamente la materia.



- Se proporcionarán direcciones de Internet para consultar temas relacionados o complementarios para el desarrollo de las tareas y trabajos asignados y se podrá asignar la participación a charlas sobre temas afines al mercado de valores.
- A solicitud expresa del estudiante, el profesor atenderá consultas para lo cual se concertará la hora, día y lugar según acuerdo entre el estudiante y el profesor.
- La plataforma de mediación virtual de la universidad será utilizada como parte de la herramienta de enseñanza y evaluación, y por lo tanto será requisito estar habilitado en la misma.

VII. Bibliografía

- Matarrita y Ledezma. Aspectos generales del mercado de valores costarricense. FUNDEVAL
- Reglamento de Oferta Pública (SUGEVAL).
[http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento del Mercado de Valores/OP.doc](http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento%20del%20Mercado%20de%20Valores/OP.doc)
- Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros. (SUGEVAL).
[http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento del Mercado de Valores/Valoracioninstrumentos.doc](http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento%20del%20Mercado%20de%20Valores/Valoracioninstrumentos.doc)

Material de consulta complementario

- Feinzaig, L. Mercado Accionario y Valoración de Empresas. FUNDEVAL
- Ley N° 7782 Ley Reguladora del Mercado de Valores de Costa Rica (LRMV).
<http://www.sugeval.fi.cr/normativa/documents/ley7732.doc>
- Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión
<http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento%20del%20Mercado%20de%20Valores/RegGenSAFI.doc>
- Reglamento sobre calificación de valores y sociedades calificadoras de riesgo
<http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento%20del%20Mercado%20de%20Valores/ReqRegClasif.doc>
- Reglamento Sobre Operaciones de Reporto.
http://www.bolsacr.com/loadFileList.php?listItem=4&myTitle=Libro_Cuarto_%E2%80%933_Diferentes_Mercados
- Matarrita, R. Matemática Financiera de las Operaciones Bursátiles. FUNDEVAL

VIII. Investigación

El objetivo de la investigación es contribuir con el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, de manera que los apoye a tener experiencias en este campo que le permitan



al final de su carrera con mayor facilidad la elaboración de su trabajo final de graduación. Además se busca fomentar el trabajo en equipo.

IX. Metodología para el Proyecto de Investigación

- La investigación consistirá en la aplicación práctica de un tema relacionado con los temas del curso, previamente asignado por el profesor.
- El profesor establecerá la cantidad de estudiantes por grupo, siguiendo criterios de conveniencia y necesidad de acuerdo con la cantidad de temas y de estudiantes, siendo como máximo un total de 4 estudiantes por grupo.
- Para el desarrollo de los temas es necesario aplicar toda la bibliografía del Curso de Mercado de Valores, los Cursos de Finanzas relacionados y la actualidad del mercado, que sea relevante para fundamentar el análisis
- El trabajo se expondrá durante el semestre, de acuerdo con la fecha establecida por el profesor, la cual se fijará en función del tema del cual se trate y el cronograma del curso.
- En el desarrollo y exposición deben participar todos los integrantes del grupo. La nota de exposición es grupal, por lo que es responsabilidad de todos velar por la preparación y dominio del tema de cada uno de los integrantes, ya que el desempeño individual incide sobre la nota general del grupo. El porcentaje correspondiente al trabajo de investigación (20%) se distribuirá de la siguiente manera: 15% el trabajo escrito y 5% la presentación en clase.

X. Evaluación del Proyecto de Investigación

Como parte del Proyecto de Investigación los estudiantes deben según el criterio del profesor presentar avances en el transcurso del semestre, los cuales son coordinados por el profesor en clase y en las horas de consulta asignadas y los cuales forman parte de la nota de Requerimientos periódicos. En la presentación del informe final, se deben cumplir aspectos básicos de un trabajo universitario, tales como: portada; índice; justificación; objetivos; metodología empleada; marco teórico; diagnóstico de una situación real relacionada con el tema; resultados; conclusiones y recomendaciones; y empaste y demás aspectos de forma.

La evaluación también incluye la exposición del proyecto. Cada equipo dispondrá de máximo 30 minutos y se valoran los siguientes aspectos: ayuda audiovisual; dominio de los temas tratados por parte de todos los integrantes del grupo; facilidad para comunicar las ideas y los resultados obtenidos en la investigación; capacidad de síntesis; respuestas a las consultas planteadas por el profesor y los demás estudiantes.

El profesor podrá seleccionar uno o varios de los integrantes del grupo, para que expongan una parte específica del trabajo; para comprobar el conocimiento de la investigación por parte de todos los integrantes.